



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2018 MAR 29 PM 2: 53

La Paz, 28 de marzo de 2018
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2018-170

N° _____

TRAMITE GENERAL

EDITORIAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

29 MAR 2018

HR. _____ HORA 15:50 FIRMA _____

RECIBIDO

Señores
EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

**Ref.: Invitación a Presentar Propuesta Para la Contratación Directa
"Servicio de Impresión de materiales para la nueva familia de
billetes" (Código: CD>S N° 012/2018)**

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de invitar a ustedes a participar en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que se adjuntan.

En este sentido, deberán presentar su propuesta en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en Planta Baja del Edificio Principal del Banco Central de Bolivia (BCB), calle Ayacucho Esq. Mercado – La Paz, Bolivia o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones del BCB), máximo hasta el día miércoles 04.04.2018, una nota dirigida a la Lic. María E. Cuba Carrasco, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones, adjuntando los siguientes documentos:

1. **Formulario N° 1:** Propuesta Económica, debidamente llenado y firmado, en original.
2. **Formulario N° 2:** Formulario de Especificaciones Técnicas, debidamente firmado, en original.

Una vez adjudicado el proceso, para la formalización de la contratación su empresa deberá presentar en original o fotocopia legalizada o fotocopia simple (según corresponda) la siguiente documentación¹, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE²:

1. **Certificado RUPE en original**, documento que debe ser generado por su entidad, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado, el proceso de contratación programado por el BCB: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE**

¹ Si su entidad considera pertinente, podrá presentar la documentación para formalizar la contratación adjunto en su propuesta.

² En cumplimiento con lo señalado en el numeral II, artículo 9 del Reglamento del RUPE, en caso de que los documentos solicitados se encuentren consignados en el Certificado RUPE, no corresponde la remisión de los mismos.

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país